



La Floresta, 08 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/338

Acta 019/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00645 María Elena Pereira comisión de Fomento Costa Azul solicita autorización para actividad al aire libre Feria Artesanal el 18/07/21 de 14:00 a 17:30 en Predio del Centro Barrial de Costa Azul Nuevo (Perú y Carlos Roxlo).

CONSIDERANDO: I) el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, avalar la realización de la Feria Artesanal en Costa Azul Nuevo Centro de Barrial 18/07/21 de 14:00 a 17:30 hs, sujeto al cumplimiento de los Protocolos Sanitarios que se encuentren en vigencia en esa oportunidad.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Secretaría General de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Lorena Balle
Concejo


Concejo


Concejo




Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta